Acta de la Sesión N.º 18

día 8 de abril de 1965

En Buenos Aires a los ocho días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ileana Sabattini de Lecumberry, señores Alfredo Marino, Ulises René Girardi y Víctor María Arbace Baleani. Ausente, el señor Benicio Carlos Alberto Villarreal, en uso de vacaciones.

Siendo las 10 y 55 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se da lectura a los despachos producidos por las distintas comisiones, aprobándose las siguientes resoluciones:

Expte. 3569-C-65 — 1 — Aprobar traslados a escuelas de la provincia de Córdoba de maestros de grado, maestra de sección de jardín de infantes; maestros de grado (con ascenso de ubicación); vicedirectores; vicedirectores (con ascenso de ubicación), directores (con ascenso de ubicación); directores; cuya nómina se consigna en estas actuaciones.

Expte. 3739-LR-65 — 2 — Aprobar traslados a escuelas de la provincia de La Rioja, a pedido de los interesados, de maestros de grado, maestros de grado (con ascenso de ubicación); directores; directores (con ascenso de ubicación); nominados en estas actuaciones.

Expte. 3366-N-65 — 3 — Aprobar traslados a escuelas de la provincia de Neuquén, a pedido de los interesados, de maestros de grado, maestros especiales (manualidades), maestros de grado (con ascenso de ubicación), vicedirectores, directores y directores con ascenso de ubicación nominados en estas actuaciones.

Expte. 3158-RN-65 — 4 — Aprobar traslados a escuelas de Río Negro de maestros de grado, maestros especiales (manualidades); maestros de grado con ascenso de ubicación, vicedirectores y directores; cuya nómina se consigna en estas actuaciones.

Expte. 3127-3º-65 — 5 — Acordar traslado de la maestra especial de música de la Esc. 9 del DE 3º, Sra. Haydée Virginia Pérez de Bouvel, a la Esc. 33 de Buenos Aires.

Expte. 678-SE-65 — 6 — Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la Esc. 228 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la 208 de la misma provincia, Srta. Rosa Delicia Román.

Expte. 2381-15º-65 — 7 — Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la Esc. Nº 21 del DE 9º de la maestra de la Esc. 18 del D.E. 15º Sra. Alba Esther Saez de Monteverde.

Expte. 1408-8º-65 | 8 | Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la Esc. 17 del DE. 8º de la maestra de grado de la Nº 11 del DE 3º Sra. Lydia Dora Di Landro de Espósito.

Expte. 2015-SF-65 | 9 | Dejar sin efecto, a su pedido, el nombramiento como directora de la Esc. 313 de Santa Fe, de la maestra de grado de la Nº 397 de esa provincia, Sra. Martha Emma Donadille de Pérez Reina.

Expte. 657-M-65 | 10 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 198 de Misiones, de la Srta. Natalia Inés Juskoski, en razón de que se la nombró maestra de grado de la Nº 299 de esa provincia donde tomó posesión el 13-IV-64.

Expte. 1651-SJ y T-65 | 11 | Dejar sin efecto la aprobación de permuta entre los maestros de grado de las Esc. 115 de San Juan y 271 de Tucumán, Sr. Estaurino Luis Socorro Atencio y Srta. Isabel Matilde Bascary en razón de que las interesadas desisten de dicha permuta sin haberla hecho efectiva.

Expte. 23896-3º-64 | 12 | Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la Esc. Nº 14 del DE. 3º, Srta. Laura Lorenza Trilliño debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital ubicarla.

Expte. 22915-16º-64 | 13 | Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. 8 del DE 16º, Sra. Julieta Ana Ezeiza de Salvia y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 18516-BA-64 | 14 | Asignar funciones auxiliares durante el presente curso lectivo a la maestra de grado de la Esc. 236 de Buenos Aires, Sra. Clara María Elsa Cersósimo y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 13590-15º-64 | 15 | Asignar funciones auxiliares durante el presente curso lectivo a la maestra de grado de la Esc. 27 del DE. 15º, actualmente en la 1 del 3º, Srta. Angélica Virginia Pedemonte y ubicarla en la 27 del 4º.

Expte 2987-2º-65 | 16 | Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Esc. 10 del DE 2º, Sra. Mary Esther Ortolani de Gutiérrez, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, ubicarla.

Expte. 1234-SF-65 | 17 | Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la Esc. 384 de Santa Fe, Sra. Emilia Beatriz Grilli de Depetris y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 11199-D-64 | 18 | Hacer extensiva a los maestros auxiliares de las Esc. Nros. 11 del DE 6º y 16 del DE 14º, Sr. José Tafuri y Sra. Nelly Elsa Viccens de Rodeiro Blanco, respectivamente, las previsiones de la resolución de hoja 35 (prórroga de funciones auxiliares)

Expte. 24041-CH-64 | 19 | Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Río Negro hasta el 31-XII-65 a la maestra de grado de la Esc. 56 de Chubut, Sra. Nélida Dalila González de Valdebenito.

Expte. 22532-8º-64 | 20 | Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Oficina Judicial al maestro de la Esc. 8 del DE 8º, Sr. Néstor Félix Ramos.

Expte. 20411-CH-64	21	Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Formosa (Contaduría) hasta el 31-XII-65 a la maestra de grado de la Esc. 1 de Chaco Sra. María Magdalena Galbis de Cañellas.
Expte. 2330-SE-65	22	Destacar en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, hasta el 31-XII-65 al director de la Esc. 2 de Santiago del Estero, Sr. Pedro Amado Abud.
Expte. 8195-I-64	23	1º- Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Esc. 55 y 33, ambas de Santa Fe ("A") Sras. Carmen Parera Deniz de Marquart y Angeles Calvo de González. 2º- Dejar sin efecto la aprobación de permuta entre las maestras de grado de las Esc. 103 y 242, ambas de Chaco ("A") Sras. María Amelia Fitz Maurice de Fenoglio y Angélica González de Desondré. 3º- Disponer que la Sra. María Amelia Fitz Maurice de Fenoglio se reintegre al cargo de maestra de grado de la Esc. 181 de Chaco y que la Sra. Angélica González de Desondré preste servicios en la 242 de dicha provincia a donde fue trasladada.
Expte. 1401-14º y 10º 65	24	Aprobar permuta entre los maestros de grado de las Esc. 20 del D.E. 14º y 20 del DE 10º Sres. Pablo Edmundo Anania y Oscar Ruis Ponti.
Expte. 1407-10º y 14º-65	25	Aprobar la permuta acordada entre los maestros de las Esc. 18 y 4 de los D.D.EE. 10º y 14º, Srta. Jorgelina Manuela Cortés Aparicio y Sr. Eduardo Pesci.
Expte. 2290-BA y 13º-65	26	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 3 del D.E. 13º y 96 de Buenos Aires ("A"), Sra. Delia Olga Beatriz Fischer de D'Altamura y Srta. Aída Fernández.
Expte. 2947-9º-65	27	Llevar a conocimiento de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar 3º que de conformidad con el art. 29º del Estatuto del Docente no esciste impedimento para considerar el pedido de permuta que en estas actuaciones formulan los maestros de grado de las escuelas 27 y 14 del DE 9º, Sr. Jorge Nicolás Gallipoli y Delfor Candia Marc, con la expresa manifestación de que si se acordara la misma, ésta deberá ejecutarse.
Expte. 17449-C-62	28	Ubicar en la Esc. 57 de Catamarca al maestro con funciones auxiliares ubicado transitoriamente en la Nº 46 de la misma provincia, Sr. Arturo Segundo Codevilla.
Expte. 9338-SF. 62	29	Aprobar ubicación en la Esc. 417 de Santa Fe (2da "A") de la directora de la Nº 93 de la misma provincia, (2da "A") Sra. Amina Ramona Aguirre de Freije.
Expte. 20461-2-64	30	Ubicar en la Esc. Nº 12 del D.E. 11º a la maestra de grado Sra. Magdalena

Moreno de Escauð, reintegrada a la docencia activa. ______

Expte. 2372-S-65 — 31 — Dejar sin efecto la resolución por la que se dispuso hacer constar que la ubicación de la Sra. Anabel Nora Martínez Piñón de Ardid es como maestra con funciones auxiliares de la Esc. 24 del DE 17º y disponer que la misma preste servicios en la Esc. Nº 11 del DE 17º, en el mismo carácter. ______

Expte. 2946-I-65 — 32 — Ubicar en escuelas de la Capital Federal a maestras de grado en disponibilidad

Expte. 1840-F-63 — 33 — Nombrar (art. 77º del Estatuto del Docente) director de la Esc. 83 de Formosa (3ra "D") al maestro interino de la misma a cargo de dirección, Sr. Antonio Aquino.

Expte. 22834-CH-64 — 34 — Nombrar (art 77º del Estatuto del Docente) directores en escuelas de Chaco, según detalle en estas actuaciones. ______

Expte. 4396-65 — 35 — Nombrar (art 77º del Estatuto del Docente) directores en escuelas de Río Negro según detalle en las presentes actuaciones. ______

Expte. 23066-C-64 — 36 — Aceptar renuncia al Inspector de Zona (interino) de Corrientes Sr. Luis Fiat.

Expte. 907-C-65 — 37 — Aceptar renuncia a la maestra de grado de la Esc. 58 de Catamarca Srta. Nora del Valle Reártes. ______

Expte. 1588-SJ-65 — 38 — Reincorporar (art. 34º del Estatuto del Docente) a la ex-maestra de grado de la Esc. 100 de San Juan, Sra. Miryam Estella Almeida de Palluccini y ubicarla.

Expte. 17438-18-64 — 39 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares al dar por terminada la comisión de servicios acordada a la maestra de grado de la Esc. para adultos Nº 4 del DE 18º Sra. Haydée Yolanda Pérez de Soto. (resolución del 2-X-63). ______

Expte. 18347-C-64 — 40 — Retirado de sesión. ______

Fuera del orden del día la Sra. de Lecumberry entrega los pliegos que forman los expedientes Nros 4399-65 y 4400-65, 4401-65, 4390-65; 4403-65; 4402-65; 4406-65; 4397-65; y los expedientes Nros 223-J-65; 3689-N-65 todos con dictamen de la Comisión de Personal.- 4398-65 de la misma Comisión en los que se resuelve:

Expte 4398-65 — Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Catamarca hasta el 31-XII-65 a la maestra de la Esc. 162 de Salta Sra. Olga T. del Valle Herrera de Salas. ______

Expte. 4399-65 — Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Catamarca hasta el 31-XII-65 a las siguientes personas: María S. Zamora Herrera de Tula maestra de la Esc. 50 de Catamarca y Hortensia M. Vicente de Solá, maestra de la Esc. 17 del DE 20º ______

Expte 4400-65 — Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Formosa hasta el 31-XII-65 a la maestra de la Esc. 95 de dicha provincia Sra María E. Pineda de Paulino. ______

Expte 4401/65 — Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 3 de Cap. Federal, hasta el 31/XII/65 de las maestras de las escuelas Nros. 227 de Bs. As., Sra Agueda M. M. Vigil de Belelli y de la N° 20 del D.E. 9°, Srta Ofelia M. F. Vatrano. ___

Expte 4390/65 — Dar por terminada la comisión de servicio del siguiente personal que deberá reintegrarse al cargo del que es titular: En la Junta de Clasif. de Bs. As: Jacinta Sette de Gropa. Elena Goldar de Vela, Teresa E. Díaz Leal de Bertrán. Amelia Adman de Baisi. En la Inspec. Sec. de Bs. As, María Susana Trobo de Linch, Tamara Díaz de Monte. 2°. Destacar en comisión de servicio hasta el 31/12/65, a las siguientes personas: en la Junta de Clasif. de Bs. As.: Elena Lerena de Rey, maestra de la esc. 2 de Chubut, Rosalía A. Asnaghi de Maschioni, maestra de la Esc. 63 de Bs. As., Gladis Goñi de Sánchez directora de la esc. 185 de Bs. As., Nelly Jolanda Cáceres, maestra de la escuela 160 de Córdoba. ___

Expte 4403/65: — Dar por terminada la comisión de servicios en la Junta de Clasificación N° 1 del siguiente personal docente que deberá reintegrarse al cargo del que es titular Ana M. O. de Sánchez y Julia N. B. de Risso. ___
2°) Disponer que el personal que se determina seguidamente, continúe destacado en comisión de servicio hasta el 31/12/65 en la Junta de Clasif. N° 1: Delia Campos de Leone, Mercedes E. de Belaustegui, Olga Elba Carrizo, Amelia G. del Río de Calero, Susana Sanchez de Zalazar, Lucía Navajás Mira; Hilda E. M. de Yorba; Mabel E. Salgado de Zona, María Cleofe de Gentileschi. 3°.- Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasif N° 1 hasta el 31/12/65 al director de la esc. 228 de Entre Ríos Sr. Isaac Simisolo. ___

Expte 4402/65 — Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 2 del siguiente personal docente que deberá reintegrarse al cargo de que es titular: Magdalena M. de Toscano, María R. Gramara de Guiñez, Sara M. del C. F. de Micheloni. 2°) Disponer que el personal que se determina seguidamente continúe

destacado en Comisión de servicio hasta el 31/XII/65 en la Junta de Clasificación N° 2: Lelia A. Malvasio de Fazzina. Martha C. Martinucci de Ezeurra, Alicia S. de López, Nelly Somoza, Perla Jabbz, Martha E. Gómez. - 3°) Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 2, hasta el 31/XII/65, a las siguientes personas. Isabel M. Coll de Peralta Díaz, maestra de la Esc. N° 311 de Córdoba, Edelveis Acanfora Greco de Maidua, maestra de la N° 217 de Mendoza Rosa A. L. de las Mercedes Fernández Ferrari, maestra de la Esc. N° 11 de San Juan, Mercedes del R. J. Vidaechea de Hourquescoz, maestra de la Esc. N° 105 del Chubut. ___

Expte 4406/65

Destacar en comisión de servicio por el término de 3 meses en la Dirección General de Planif. y Ases. de Edif Escolar al siguiente personal: Miguel Bocutti, maestro de la Esc. 14/4° Juan Carlos Delli Quadri, maestro especial - esc. 5/8°. ___

Expte 4397/65

Se autoriza la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias, por parte de 10 agentes de la Direc. Gral. de Personal. ___

Expte 4532/C/65

Autorizar a la maestra de la esc. 71 de Catamarca, Sra Guillermina Saida de Serenelli, cuyo traslado a la N° 187 de Córdoba fue aprobado por resolución recaída en Expte 3569/65, a tomar posesión en su nuevo destino el 20 de noviembre próximo. ___

Expte 223/J/65

Se dan por terminadas la comisión de servicios en la Junta de Clasif N° 4 del siguiente personal docente que deberá reintegrarse al cargo de que es titular: Antonio Medina, María del V. Valdez de Juárez y Adela E. Méndez de Erafelati, 2°. Destacar en comisión de servicios en la citada Junta, en las condiciones determinadas por resol. de C. General N° 5 del 26/2/64, expte 2081/64 y hasta el 31/XII/65, a las siguientes personas: María A. Aguilar de Franco, maestra de la esc. 227 de Bs. As., Elda M. Angela Guagnini de Codeseira, maestra de la esc. 29 de Bs. As. y Dominga N. Plantamura de Marcellini, maestra de la esc. 218 de Mendoza. ___

Expte 3689/65

Destacar en comisión de servicios en el Comité Técnico de Alfabetización, a la maestra de la esc. 61 de Neuquén Srta Ileana Lascaray. ___

La Sra. de Lecumberry entrega a Secretaría una carpeta conteniendo resoluciones generales de los años 1959 a 1963 que deben derogarse y eliminarse a juicio de la Comisión Permanente del Estatuto, antes de procederse a la impresión de la compilación que se ha ordenado hacer. Se resuelve dar previamente intervención a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

La Srta Presidenta ante la denuncia periodística de que una maestra en actividad está desempeñando la presidencia de un Consejo Escolar; ha tomado las providencias del caso, estableciéndose que, efectivamente, la Sra Juana Amanda Andioli de Garcés es maestra en la escuela Nº 16 del D.E. 19º, por ingreso a la docencia en abril de 1963; y por Expte Nº 2561/64, resol. del 4 de marzo de 1964, fue incluída entre los miembros del Consejo Escolar 20º. Se resuelve: Reemplazar a la Sra Juana A. Andioli de Garcés como miembro del C.E. 20º por ser incompatible esta función con el cargo de maestra en actividad en una escuela dependiente de esta Repartición y entender el Cuerpo que está comprendida en las prescripciones del Art 13 de las "Normas para funcionamiento de los Consejos Escolares. Previamente el Sr. Vicepresidente hará conocer su situación a la causante y requerirá su renuncia.

La Srta Presidenta hace saber al Consejo que a la Sra, Eulalia Fraile de García, recientemente designada, no fue puesta en posesión del cargo en la escuela Nº 232 de la ciudad Gral Belgrano por ser titular de un cargo similar y estar en vigencia disposiciones contenidas en la resol. general Nº 103 y artículo 8º Decreto 8566/61 sobre incompatibilidades. Seguidamente se refiere a la situación de la maestra Sra de Basavilbaso quien se dice víctima de una injusticia en la promoción de directora suplente de la Esc. Nº 21 del D.E. 4º. Se dispone que por Secretaría se agregue al expte 3960/64 para estudiar el caso planteado.

Luego se ocupa de lo sucedido a raíz del mal funcionamiento del automóvil a su servicio, creándole inconvenientes enojosos en la vía pública, y refiere la forma descomedida e incorrecta del encargado de automotores Manuel Munuera, al tener conocimiento de observaciones por ella expresados. El Sr. Girardi por su parte expone antecedentes que lo hacen afirmar que están soportando un verdadero sabotaje de parte de algunos integrantes del personal de automotores por lo cual mociona para que se contraten los servicios de una persona técnica que pueda investigar qué ocurre. Manifiesta que se pida al Sr. Munuera un informe sobre los gastos y trabajos realizados con su intervención desde el 1º de enero de 1965. La Sra de Lecumberry expresa que ha tenido serias contrariedades por la tablilla del coche y hace indicación de que Prosecretaría General active las gestiones para conseguir urgente renovación de aquéllas.

Al referirse la Srta Presidenta a la visita que le hizo el Diputado Nacional Ing. Menéndez Doyle para informarle la gravedad que adquirían las irregularidades cometidas por la dirección del Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales en Stgo del Estero, el Sr. Vicepresidente mociona para que en la sesión del lunes próximo se trate el asunto con ó sin estudio de todos los miembros del Cuerpo.

A continuación se ocupa de la escuela Nº 122 de Tres Isletas (Chaco) cuyo local exige la ampliación proyectada en el plano adjunto. Al mismo tiempo destaca la necesidad de que el Cuerpo tome conocimiento directo del plan sobre construcciones escolares. La Presidencia invita a una reunión en Planeamiento con los técnicos responsables de esa tarea, reunión que se fija para la tarde a las 18.

En conocimiento de nuevos hechos que se habrían producido en la Seccional de La Plata, agravando la situación del Sr. Ruggiero, el Sr. Girardi mociona para requerir del Director Gral. de Asesoría Letrada Dr. Do Pico, se pronuncie dentro de cuarenta y ocho horas, si a mérito de los

elementos acumulados en autos, el Consejo puede proceder a decretar la suspensión del nombrado funcionamiento.

La Sra de Lecumbery hace saber que habló con el Director Gral de Escuelas Hogares señor Raúl Moñino con referencia a la gestión de grupos electrógenos con destino a establecimientos de su dependencia, pidiéndole información escrita precisa sobre el particular, lo cual hasta el momento no le presentó. Presidencia aclara que ella se ocupa directamente del asunto estando muy adelantadas las gestiones.

La Sra de Lecumbery pregunta acerca de la ubicación del expte 2886/62 informada de que obra en custodia en Secretaría General, hace indicación, que se acepta, de que sea girado a Direc. Gral. de Oficina Judicial, requiriendo del Direc. Gral se expida en definitiva, urgentemente.

A continuación expresa que fue consultada sobre la toma de posesión de los funcionarios recientemente designados para cubrir las vacantes de Sub-director y Secretario-Técnico del Instituto "F.F. Bernasconi" acordándose que se cumpla esa formalidad con un sencillo acto interno. Se designa al Sr. Vicepresidente para asistir al acto.

El Sr. Marino manifiesta que la Dirección Nacional de Cultura organiza un concurso de teatro para niños y es de opinión que el Consejo adhiera de alguna manera. Da cuenta de que en el Consejo Escolar 3º se ha producido una vacante que es necesario cubrir. Se acuerda quedar a la espera de que dicha renuncia llegue a su seno. Seguidamente dice tener conocimiento de la organización de Kermeses para allegar fondos algunas Cooperadoras ó clubes de madres, disponiéndose que por Insp.-Téc. General se recuerde a quienes corresponda, que sólo se autorizan las que se llevan a cabo sin juegos de azar, ni venta de bebidas alcohólicas, debiendo adoptar medidas de fiscalización.

Realzó la visita del Sr. Garvasino, presidente de la razón social Arriazu, Moure y Garvasino S.A. entregándole la solicitud de padres de alumnos de la Esc. N° 344, Misiones, y a la vez obreros de la Fábrica San Miguel y colonos de la zona de influencia, pidiendo aumento de personal docente para atender nuevas secciones de grado que es necesario autorizar.

Presidencia entrega nota de la Dra Blanca Velia Sasseri con datos relacionados con su actuación profesional como experta de la técnica audiovisuales. ~~con su actuación profesional, como experta de técnica, audiovisuales, etc~~

Véase pag 37, líneas 21,22

Se dispone agregar a sus antecedentes.

El Sr. Balcarri da cuenta de su gestión ante el Cap. de Navío don Oscar Verzura para la reparación del tablestacado en la Isla Sarmiento, en quien halló franca acogida anticipándole que la Marina adheriría en forma destacada y entusiasta en un gran homenaje a Sarmiento. Que era necesario concretar el pedido de la reparación mediante nota dirigida al Sr. Secretario de Marina Vicealmirante Manuel A Pita.

Por indicación del Sr. Giraldi se amplía hasta diez mil el número de fichas hechas por pedido del Sr. Balcarri para investigar el estado de nutrición de los alumnos a fin de utilizarlas en los comedores escolares.

El Sr. Balcarri hace saber que aún no ha sido firmada la escritura de la donación del edificio para la Esc. N° 5 de Mar del Plata, dispuesta por resolución de fecha 28-X-64.- Ante tal incumplimiento y la situación del Inspector Sec. de Bs. As. Sr. Ernesto E. Ruggiero, contra quien se ha ordenado sumario, se dispone encomendar al Sr. Inspector-Téc. Gral. de Esc. de Provincias Zona 1ra se traslade a dicha ciudad para cumplir con el cometido indicado. Asimismo y aprovechando esa oportunidad, se traslade a Chapadmalal donde la Cía de Tierras La Florida ha hecho una donación.

El Sr. Giraldi da cuenta que visitó escuelas integrales y solicita se le haga conocer el resultado que obtuvo

con las fichas sobre recuento escolar que se ordenó el año ppdo.

La Sra de Lecumberry solicita se la autorice dirigirse a los presidentes de los Consejos escolares, para organizar un intercambio de correspondencia entre alumnos de escuelas de Capital Federal con los del interior del país para promover vínculos de confraternidad. Autorizado.

El Sr. Balcani manifiesta que en la zona de los Arroyos Gallo y Fiambre en el Tigre, hay 400 niños sin escuela por clausura de la particular que los atendía y pide colaboración del organismo correspondiente.

Se acuerda pedir informe sobre el asunto con recomendación de pronto despacho a Inspección Téc Gral de Esc. de Provincias, Zona 1ra.

Siendo las 14 y 10 se levanta la sesión.

Página 36, líneas 9 y 10, lo testado: "con su actuación profesional como experta de técnicas audiovisuales, etc." no vale.

Acta de la Sesión N.º 19

día 12 de abril de 1965

En Buenos Aires a los doce días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresi-